

## ACUERDO DE CONCEJO Nº 019-MSI

San Isidro, 28 de Enero 2009

## EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha; y

## CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo de Concejo Nº 002-MSI de fecha 04 de enero de 2008 se aprobó el Cuadro de Comisiones de Regidores para el Ejercicio 2008;

Que, no habiéndose conformado hasta la fecha el Cuadro de Comisiones de Regidores para el año 2009, es necesario prorrogar su vigencia;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º, Inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

## ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- Prorrogar la vigencia del Acuerdo de Concejo Nº 002-MSI de fecha 04 de enero de 2008, por el cual se aprueba el Cuadro de Comisiones para el Ejercicio 2008, hasta que se designe las nuevas Comisiones de Regidores para el Ejercicio 2009

ARTICULO SEGUNDO.- Ratificar los actos realizados por las Comisiones de Regidores a partir del 1º de enero hasta la fecha.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

E. ANTONIO MEIER CRESCI ALCALDE

LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE

SECRETARIO GENERAL (e)

